

NOTAS PARA LOS CARDENALES/8

Dubia, homosexuales, China, corrupción: siete prioridades para el nuevo Papa

ECCLESIA

05_05_2025



**Luisella
Scrosati**



Con vistas al próximo Cónclave, publicamos una serie de artículos de fondo inspirados en el documento firmado por Demos II (redactado por un cardenal anónimo) que establecía las prioridades del próximo cónclave para reparar la confusión y la crisis creadas por el pontificado de Francisco.

Una vez archivado el pontificado de Francisco, los procesos que él inició con actos, decisiones y gestos que de hecho abrieron nuevas ventanas de Overton o condujeron a la realización parcial de las ya abiertas, están lejos de haber naufragado. Este artículo conclusivo pretende recordar rápidamente las urgentes “intervenciones de reconstrucción y mantenimiento” que habrá que llevar a cabo lo antes posible para reparar los escándalos contra la fe y contra la credibilidad de la Iglesia que se han alimentado en este último pontificado.

1. En primer lugar, es necesaria una aclaración por parte del Dicasterio para la Doctrina de la Fe —una vez depurado de personas decididamente incompetentes y con una formación teológica más que cuestionable— sobre la deriva de la comunión a los divorciados vueltos a casar, que restablezca la disciplina correcta: no es posible que personas que viven *more uxorio* puedan recibir la absolución sacramental y acceder a la Sagrada Comunión.

Una forma de hacerlo podría ser dar por fin una respuesta a las famosas *Dubia* del 19 de septiembre de 2016, que se plantee como interpretación auténtica de la exhortación post-sinodal *Amoris lætitia* y rectificativa de la carta del 5 de septiembre de 2016 del Papa Francisco a monseñor Sergio Alfredo Fenoy. Otra intervención deberá referirse a la corrección de la nueva redacción del n. 2267 del Catecismo de la Iglesia Católica sobre la pena capital, que sin lugar a dudas presenta una discontinuidad con la enseñanza tradicional sobre el tema.

2. **Es urgente la revocación de la declaración *Fiducia supplicans***, así como del comunicado de prensa del 4 de enero de 2024, firmado por el cardenal Víctor Manuel Fernández y por monseñor Armando Matteo. El documento, debido a lo absurdo e inaceptable de sus afirmaciones, y la posterior aclaración que incluso empeoraba la Declaración, han provocado una profunda división dentro de la Iglesia con conferencias episcopales, e incluso un continente entero, que se han negado a aplicarlos en sus zonas de competencia. De ninguna manera las parejas caracterizadas por relaciones contrarias a la ley de Dios pueden recibir una bendición del Señor, en ninguna forma.

3. **Es necesario que se publique un documento** que recoja lo mejor de los trabajos de las diferentes comisiones reunidas a lo largo de los años para estudiar la cuestión del diaconado femenino y se reafirme de manera clara y definitiva la imposibilidad de la ordenación diaconal y presbiteral de las mujeres.

4. **Hay que reestablecer el orden jerárquico de la Iglesia** mediante la atribución del derecho de voto en los Sínodos generales únicamente a los obispos (y quizás a otros miembros, siempre que pertenezcan al menos al orden presbiteral). Lo mismo debe ocurrir en los sínodos locales. Se debe restituir al ordinario toda su autoridad, así como el sentido del episcopado. El nuevo pontífice se verá obligado a revisar los criterios de selección de los nuevos obispos y su aplicación efectiva; la Iglesia, sobre todo en la última década, ha realizado nombramientos episcopales de personas totalmente incapaces de estar a la altura del orden que han recibido y de la misión que se les ha confiado, sin las mínimas competencias canónicas, con un conocimiento aproximado de la doctrina, deseosos de novedades más que de solidez, y no pocas veces con un perfil moral que se ha revelado bastante discutible, cuando no claramente inaceptable.

Parece también más que oportuno una intervención que prohíba el acceso de laicos (hombres y mujeres) a aquellos cargos de responsabilidad en la Iglesia que deben ser destinados, por su naturaleza, a quienes han recibido la orden sagrada del episcopado o del presbiterado, o que son expresión del colegio cardenalicio, como en el caso de la presidencia de los dicasterios de la Curia romana.

5. **Habrà que revisar el acuerdo entre China y la Santa Sede**, recientemente renovado por otros cuatro años (hasta 2028), impulsado por el cardenal Pietro Parolin (y para el que fue decisiva la mediación del ex cardenal Theodore Edgar McCarrick), cuyas condiciones no se han dado a conocer. No es aceptable un compromiso que avale la situación actual, con el Gobierno chino facultado para cambiar el Catecismo de la Iglesia Católica, prohibir la iniciación cristiana de niños y jóvenes, imponer la exposición de

imágenes de Xi Jinping en las iglesias, elegir a los obispos, con la Santa Sede humillada al “tener que aprobar” obispos ya arbitrariamente decididos por el régimen, e incluso de erigir diócesis.

6. La Iglesia necesita recuperar su impulso misionero, consciente de que tiene el derecho y el deber de llevar a todas partes la verdad del Evangelio y la gracia de los sacramentos. Cabe destacar el tema de la inculturación, tema pastoralmente importante, pero en nombre del cual se ha llegado a celebrar en el Vaticano una fiesta pagana, con clara connotación ideológica, en honor a la “divinidad” pagana inca, la conocida Pachamama. La inculturación no puede concebirse ni realizarse como una generosa concesión a los ídolos de las religiones paganas; es la capacidad del Evangelio de vivificar una cultura, purificarla de lo que no es compatible con la verdad sobre Dios y sobre el hombre, y conducirla a la plenitud de su potencialidad, mediante la lenta y progresiva obra de la gracia. La inculturación es y debe ser evangelización de las culturas, no metamorfosis del Evangelio y de la liturgia de la Iglesia que adquiere los rasgos del paganismo, previa “pintada” superficial de cristianismo. A este respecto, habrá que prestar mucha atención a la fase final de realización del “rito amazónico”.

7. La Iglesia tiene un enorme problema de pastores corruptos hasta la médula. Sigue en primer plano el caso Rupnik, con todo el encubrimiento que durante décadas ha silenciado las denuncias y el dolor de las víctimas, por no hablar de otros prelados que siguen ocupando puestos de gran responsabilidad y que esconden graves secretos. También lo que está saliendo a la luz en estas horas en relación con las supuestas cartas del Papa Francisco (pero firmadas solo con la inicial del nombre) que salen a la luz solo después de su muerte, demuestra lo densa que es la red de corrupción tejida por muchos prelados, incluidos cardenales considerados “papables”.

Por encima de todas las consideraciones expuestas en estos artículos, el gran reto del nuevo pontífice es el mismo que el de sus predecesores en los dos últimos siglos: responder a la creciente secularización que penetra en el mundo y ha invadido la Iglesia. Solo hay un remedio para este proceso que parece cada vez más agresivo e imparable; un remedio que puede parecer modesto en comparación con los grandes discursos que estamos escuchando estos días sobre la agenda del nuevo pontificado, repleta de sinodalidad, inclusividad, cuidado de la “casa común”, apertura a *todos, todos, todos*. El remedio es permitir que Dios actúe en su Iglesia, que se manifieste en su Iglesia. Este camino exige que cada uno vuelva a ocupar su lugar de miserables pecadores, que cada vez que piensan que deben cambiar la Iglesia, modernizarla, actualizarla, terminan oscureciendo la presencia de Dios.

Tarde o temprano habrá que reconocer que la fe florece o renace allí donde se deja más espacio a Dios y los hombres aceptan no excederse. Para darse cuenta de ello bastaría visitar los santuarios, sobre todo los marianos, entrar en contacto con monasterios y casas religiosas que no han tirado por la borda el hábito y la regla (quizás tras una modernización forzada por el Dicasterio para la Vida Consagrada, bajo la guía canónica del cardenal Ghirlanda), acudir a parroquias donde todavía se celebra la liturgia con gran decoro, el catecismo no se edulcora y las procesiones y peregrinaciones no se prohíben como reliquias oscurantistas. Estas son las realidades donde hay conversiones, donde florecen las familias, donde nacen nuevas vocaciones, donde hay raíces suficientemente profundas y sólidas para resistir la aridez de nuestros tiempos.